



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0044462/2018.

Córdoba, 31 de agosto de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Nicolás WOLOVICK (Profesor Adjunto DE – legajo 35290) a la ciudad de Bucaramanga (Colombia) por el lapso 24 al 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al CARLA 2018 WORKSHOP;
Que las actividades ha desarrollar por el Dr. WOLOVICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Nicolás WOLOVICK (Profesor Adjunto DE – legajo 35290), se traslade en comisión a la ciudad de Bucaramanga (Colombia) por el lapso 24 al 30 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 420/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF